

riente en el pago de la Seguridad Social y último recibo de contribución industrial.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (se contará a partir del último anuncio), durante las horas de nueve a doce, en las oficinas del Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar los gastos de inserción de los anun-

cios, derechos reales y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Existe crédito suficiente para el pago de la obra y se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto para contratar en subasta pública la obra de «Ramales de alcantarilla» en zona de la carretera para la villa de Zuera (Zaragoza), y declarando co-

nocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la licitación, conforme en todo, se compromete a ejecutar la obra por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a cumplir todas las obligaciones laborales de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

En la villa de Zuera a 25 de enero de 1968.—El Alcalde, R. Gonzalvo.—533-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, y Presupuestos

Primer sorteo de amortización de las «Cédulas para inversiones», tipo «B», al 4,5 por 100, emitidas por Orden ministerial de 1 de marzo de 1961

Este sorteo tendrá lugar públicamente en la Sala de Juntas de esta Dirección General, plaza de Benavente, 2, el día 15 de febrero de 1968, a las trece horas, con arreglo a la Orden ministerial de 15 de enero de 1968 y al cuadro de amortización publicado en el «Boletín Oficial del Estado», anexo a dicha Orden.

El número de bolas a extraer es de tres, una por cada serie, que amortizarán 15.000 títulos en cada una de las series «A» y «B» y 3.000 en la serie «C», y representan un capital a amortizar de 750 millones de pesetas, con vencimiento de 15 de marzo de 1968.

Se anunciarán en el «Boletín Oficial del Estado» los números de los títulos a quienes haya correspondido la amortización.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.

Tribunales de Contrabando

CASTELLÓN DE LA PLANA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Manfred Nikkel, cuyo último domicilio conocido era en 2 Hamburgo, 19 Lutero Thatra SSE 19, República Federal Alemana, inculpado en el expediente número 31/67, instruido por aprehensión de un automóvil extranjero marca «Austin Healey», 3000-MK-III, matrícula HH-KK-117, con motor número 29988 y chasis número 74885, valorado en 30.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de marzo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Castellón de la Plana, 24 de enero de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—549-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a quien resulte ser propietario del vehículo marca «Peugeot 203», matrícula 753-MY-34, motor número 203X1177780 y chasis número 1177780, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 38/67, por aprehensión de un automóvil, valorado en 25.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 8 de marzo de 1968, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Castellón de la Plana, 24 de enero de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—550-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Wolfgang Wilmsen, cuyo último domicilio era en 326-Rinteln Weser

in den Holzäckern 28, Alemania, inculpado en el expediente número 1/68, instruido por aprehensión de un automóvil extranjero marca «Volkswagen», matrícula RI-P-415, con motor número 1-0161588 y chasis número 1571499, valorado en cinco mil pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de marzo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Castellón de la Plana, 24 de enero de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—551-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil «Morris», con número de motor Baj U-1042, que ostenta la matrícula HF-41-28, por medio de la presente se le hace saber:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 5 de febrero de 1968, se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 16/68, y en el que usted figura como inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 25 de enero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—605-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisariás de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Teodora Fernández Fernández.

Domicilio: Serradilla (Cáceres).

Y de su representante: Don José María Campillo Iglesias.

Domicilio: Avenida España, 18, quinto, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo «Las Covachillas».

Término municipal en que radica la toma: Serradilla (Cáceres).

Término municipal en que radicarán las obras: Serradilla (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres, avenida Virgen de la Montaña, 18, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (AC-90-F.)

Cáceres, 10 de enero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D. Luis Canalejo.—117-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ignacio Angel Calvo Lobeiras.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 0,25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial «Casón de Francoy».

Término municipal en que radicarán las obras: Cerdido (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha

siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 2 de enero de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dafiobeitia.—132-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea mixta (aérea y subterránea) de transporte de energía eléctrica a 25 KV. y E. T. a la industria «Gorina Bayés, S. A.» en término municipal de Terrasa.

Características: Línea en tendido aéreo (632 metros) y cable subterráneo de 3 por 25 milímetros cuadrados (15 metros) a la E. T. Gorina Bayés (160 KVA.) con un circuito trifásico.

Presupuesto: 301.170 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—548-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Variante de línea aérea a 25 KV. de la línea de suministro «Asea» y derivación a E. D. «Motores Claret», en término municipal de San Quirico de Tarrasa.

Características: Línea a 25 KV. en un circuito trifásico 3 por 10 milímetros cuadrados, tendido aéreo de 467 metros de longitud.

Presupuesto: 86.150 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—547-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea a 25 KV., E. T. «Pous» y E. T. «Llomasos», en término municipal de Olesa de Montserrat.

Características: Líneas aéreas trifásicas con circuito 3 por 35 milímetros cuadrados, de 27 y 23 metros de longitud, respectivamente, sobre apoyos de madera.

Estaciones transformadoras de 30 KVA. c/u, relación 25.000/380-220 voltios.

Presupuesto: 138.810 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—549-C.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

LA CORUÑA

Provincia de La Coruña

5.919. «Coto Minero de Trazo». Hierro, cuarzo, cobre, níquel y caolín. 61.590. Arzúa, El Pino, Oroso, Enfesta, Trazo, Tordoya, Ordenes, Ceceda, Carballo, Coristanco, Santa Comba, Valle del Dubra y Santiago. 16-12-67. 287.

5.920. «Coto Minero de Curtis». Hierro, cuarzo, caolín, cobre y níquel. 73.435. Arzúa, Mellid, Santiso, Curtis, Sobrado, Toques, Oza, Aranga, Mesía y otros (La Coruña). 29-12-67. 297. Palas del Rey, Friol y otros (Lugo). 27-12-67. 295. Y Goladas y Antas de Ulla (Pontevedra). 25-11-67. 271.

5.921. «Coto Minero de Ortigueira». Hierro, cuarzo, caolín, cobre y níquel. 77.450. Somozas, Ortigueira, Cedreira, Moeche, Cerdido, San Saturnino y otros. 5-12-67. 278.

5.923. «Coto Minero de Cayón». Hierro, cuarzo, caolín, cobre y níquel. 51.720. Arzúa, El Pino, Prades, Ordenes, Ceceda, Laracha, Carballo, Coristanco, Cabana, Puenteceso, Malpica, Arteijo, Culleredo y Carral. 26-12-67. 294.

5.924. «Coto Minero de Enfesta». Hierro, cobre y níquel. 450. Enfesta. 1-12-67. 275.

5.927. «Xeixifios». Cuarzo, hierro, cobre y níquel. 100. Enfesta. 25-11-67. 270.

- 5.928. «Gardama». Cuarzo, cobre, hierro y níquel. 211. Oroso, Enfesta y El Pino. 28-11-67. 272.
- 5.940. «Codeso». Cuarzo, cianita, serpentina, cobre, níquel, hierro y feldespato. 140. Boqueijón y Vedra. 2-1-68. 1.
- 5.933. «Coto Minero de Ordenes». Hierro, cobre, níquel, cuarzo y caolín. 79.713. Arzúa, Oroso, Prades, Ordenes, Carral, Culleredo, Cambre, La Coruña, Oleiros, Sada, Bergondo y otros. 22-12-67. 292.
- 5.934. «Jaime». Hierro. 10.000. Sobrado Curtis, Boimorto y Vilasantar. 4-1-68. 3.
- 5.937. «Erviñou». Cobre, níquel, hierro y cuarzo. 172. Valle del Dubra. 20-12-67. 290.
- 5.938. «San Juan». Serpentina, cobre, níquel, hierro y cuarzo. 70. Mellid. 4-12-67. 277.
- 5.939. «Niveiro». Serpentina, cobre, níquel, hierro y cuarzo. 144. Valle del Dubra. 6-12-67. 279.

Provincia de Lugo

- 5.044. «Covadonga 2.ª». Hierro. 224. Folgoso del Caurel. 20-11-67. 265.
- 5.090. «Kekelin». Turba. 3.159. Valle de Oro, Alfoz de Castro de Oro, Orol, Muras y Abadín. 16-12-67. 287.
- 5.095. «Covadonga Segunda». Hierro. 20. Muras. 2-1-68. 1.
- 5.098. «Santa Bárbara número 3». Hierro. 477. Piedrafita (Lugo). 3-10-67. 227. Y Vega de Valcárcel (León). 9-10-67. 229.
- 5.100. «Ponferrada A». Hierro. 1.832. Quiroga, Puebla del Brollón y Ribas del Sil. 19-12-67. 289.
- 5.101. «Ponferrada B». Hierro. 1.442. Incio y Puebla del Brollón. 18-12-67. 288.
- 5.102. «Ponferrada C». Hierro. 551. Incio y Puebla del Brollón. 20-12-67. 290.
- 5.107. «San Cristóbal». Caolín. 240. Chantada. 21-12-67. 291.
- 5.109. «Ponferrada D». Hierro. 1.798. Quiroga, Puebla del Brollón y Folgoso del Caurel. 2-12-67. 276.
- 5.112. «San Lucas». Grafito. 365. Chantada. 22-12-67. 292.
- 5.113. «Furgo». Grafito. 200. Chantada y Carballedo. 23-12-67. 293.
- 5.114. «San Román». Bentonita. 96. Carballedo (Lugo). 30-12-67. 298. Y La Peroja (Orense). 30-11-67. 275.
- 5.127. «Anuncia». Feldespato. 146. Jove. 26-12-67. 294.

Provincia de Orense

- 3.990. «Eladio». Caolín y bentonita. 24. Junquera de Espadañedo. 24-11-67. 270.
- 3.997. «Amp. a La Unión». Piritas arsenicales. 33.280. San Amaro, Cenlle, Boborás, Carballino, Maside, San Cristóbal de Cea (Orense). 25-11-67. 271. Chantada y Villamarín (Lugo). 4-12-67. 277. Y Rodeiro y Donzón (Pontevedra). 23-11-67. 267.

Provincia de Pontevedra

- 2.149. «Pretensados». Cuarzo y caolín. 58. Tuy. 22-7-67. 167.
- 2.156. «Victoriano». Hierro. 12.600. Carbida, Silleda, La Estrada, Lalín y Golada (Pontevedra). 1-12-67. 276. Touro (La Coruña). 28-8-67. 196.
- 2.168. «Anita». Caolín. 15. Valga. 2-12-67. 277.

GRANADA

Provincia de Granada

- 29.670. «Gregorio». Espato-flúor. 322. Gor y Baza. 8-12-67. 280.
- 29.677. «Colón». Cuarzo. 80. Vélez Benadulla. 29-12-67. 296.

- 29.678. «Mina San Manuel». Oxido rojo. 20. Loja. 28-12-67. 295.
- 29.679. «José Antonio». Serpentina. 100. Cogollos de Guadix y Lugros. 10-12-67. 281.

Provincia de Málaga

- 6.136. «San Francisco». Falsa ágata. 21. Cuevas de San Marcos. 13-1-68-9.
- 6.137. «Nuestra Señora del Rosario». Hierro. 20. Villanueva del Trabuco. 13-1-68. 9.

LAS PALMAS

201. «Ernestina María». Hierro titaffero. 1.310. Las Palmas y Arucas. 28-12-67. 296.

SANTANDER

- 16.087. «Cándida». Cinc. 827. Piélagos. 12-1-68-6.

ZARAGOZA

Provincia de Zaragoza

- 2.348. «Monegros». Cloruro sódico. 7.205. Zaragoza, Utebo, Sobradriel, Torres de Berrellén, Alagón, Cabañas de Ebro y Remolinos. 5-1-68. 4.

Provincia de Huesca

- 1.965. «Remedios». Espato-flúor. 100. Salient de Gállego. 23-12-67. 293.
- 1.966. «Laura». Hierro. 330. Bono. 26-12-67. 294.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Augusto Valera Palomino.
Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.
Localidad del emplazamiento: Campo de Criptana.
Capital: 70.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.
Ciudad Real, 24 de enero de 1968.—El Jefe provincial, José Moreno de Acevedo 252-B.

ORENSE

Instalación industria molturadora

Peticionario: Don Bernardino Rodríguez Requejo.
Objeto: Instalación molino maquilero de piensos en Zorrelle (Maceda).
Capital: 34.000 pesetas.
Maquinaria: De producción nacional.
Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Orense, 24 de enero de 1968.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa. 258-B.

Peticionario: Don Manuel Alvarez Ramos.

Objeto: Instalación molino maquilero de piensos en Cima de Vila (Maceda).

Capital: 40.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 24 de enero de 1968.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa. 257-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Parroquia de Cristo Rey, de Manacor, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de Cristo Rey, de Manacor.

Domicilio: Calle Bartolomé Sastre, número 27, Manacor (Palma de Mallorca).

Título de la publicación: «Cristo Rey. Manacor».

Lugar de aparición: Manacor (Palma de Mallorca).

Periodicidad: Semanal.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: Dos.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: De carácter exclusivamente religioso para repartir dentro del templo parroquial a los asistentes a la misa de los domingos. Comprende los temas de: Formación religiosa, culto, Liturgia y vida parroquial.

Madrid, 18 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 3.081-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Compañía General Española de Electricidad, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Compañía General Española de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Calle Arregui y Aruej, número 8, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Rafael Alvarez Serrano. Secretario, don Juan Moreu Hurtado. Consejero-Delegado, don Alfonso Currás García. Consejeros, don Bernardo Choppin de Janvry, don Antonio Sáez de Montagut, don José María Rovira Burgada y don Marcel Mouton.

Capital social: 3.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Metal-Mazda-Contact».

Subtítulo: «Boletín Informativo de Lámpara Metal-Mazda».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 21 x 27 centímetros.
Número de páginas: 16.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El informar ampliamente a la clientela, particularmente a los revendedores y detallistas, de toda clase de información, bien sea técnica o comercial, relacionada con la fabricación y venta de las lámparas Metal-Mazda en sus diferentes tipos y clases. Comprende los temas que se deducen del objeto de la publicación.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial de 2.500.000 obligaciones de «Iberduero, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 2.500.000 obligaciones simples y al portador, convertibles en acciones de la Sociedad en las condiciones que se recogen y determinan en la escritura de emisión, de 1.000 pesetas nominales cada una, número 1/2.500.000, al interés anual bruto del 6,3259 por 100, pagadero por semestres vencidos en los días 10 de los meses de junio y diciembre de cada año, amortizables a la par en veintiocho años, por sorteo en el mes de enero de los años 1978, 1984, 1990 y 1996, pudiendo todos los tenedores optar por exigir de la Sociedad emisora la amortización de sus títulos durante el transcurso de todo el año 1982, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública de 3 de junio de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de enero de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar y Garely.—Visto bueno: El síndico Presidente, Julio Egusquiza.—592-C.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de este Banco a Juntas generales ordinaria y extraordinaria a celebrar en su domicilio social, calle Apodaca, número 30, Tarragona, para el próximo día 10 de marzo, a las doce y trece horas, respectivamente, en primera convocatoria, o en segunda a las mismas horas del día siguiente, si a la primera no hubieran concurrido número suficiente de accionistas legalmente necesarios, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día, en cada Junta:

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—564-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual; Antonio García Ubeda, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio García Ubeda.

Domicilio: Calle Barceló, número 5, Madrid.

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967 y gestión.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1968.

Estarán en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas de 16 de julio de 1951.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta del Consejo de Administración para aumentar el capital social en cinco millones de pesetas, mediante la emisión de 10.000 acciones de 500 pesetas, al tipo de 500 pesetas cada una, más 250 pesetas de prima de emisión.

Segundo.—Derecho preferente de suscripción a favor de los actuales accionistas, a razón de una acción nueva por cada dos antiguas que posean.

Tercero.—Modificar, en consecuencia, el artículo quinto de los Estatutos.

Cuarto.—Facultar ampliamente al Consejo de Administración para que lleve a cabo todo cuanto sea necesario para la ampliación de dicho capital, en las condiciones que fijen las autoridades competentes, a quienes se ha solicitado la pertinente autorización, fijando la fecha de la suscripción y demás requisitos que sean precisos para la efectividad de todo ello.

Podrán asistir a dichas Juntas o ser representados por los titulares de las acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha señalada para las Juntas, sujetándose el derecho de asistencia, la voz y voto de dichas Juntas a los preceptos estatutarios y a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 16 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Escalas Chameni.—236-D.

MOTOR IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona,

Título de la publicación: «Gráficas».
Subtítulo: «Revista de las técnicas del libro».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 212 x 302 milímetros.

Número de páginas: 112.

Precio: 17 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.500 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir los perfeccionamientos técnicos producidos en las ramas de la reproducción, impresión, encuadernación y el manipulado de impresos comerciales, para la edición, la publicidad y el envase. Comprende los temas de: Estudios sobre la confección del impreso comercial, artístico y publicitario. Técnicas usuales para la realización de éstos y difusión de nuevos perfeccionamientos mecánicos, físico-químicos y electrónicos aplicados a las ya citadas especialidades, cuyo estudio es tema de la revista.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Madrid, 22 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—539-C.

calle Mallorca, número 283 (chafalán Lauria), el jueves día 22 de febrero, a las doce de mañana en primera convocatoria, o el siguiente viernes, día 23, en el mismo local y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día: Lectura de la Memoria, examen y en su caso aprobación del balance cerrado en 31 de octubre de 1967, propuesta de distribución de beneficios, aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia durante el ejercicio, nombramiento de Consejeros, adaptación de los turnos de renovación del Consejo al artículo 26 de los Estatutos y designación de los censores de cuentas para el próximo período.

Hasta el día 16 de febrero, inclusive, los Bancos Mercantil e Industrial Exterior de España, Vizcaya, Banca Mas Sardá y Banco Atlántico o sus sucursales y agencias facilitarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia, contra entrega de las acciones o de un resguardo bancario que acredite su depósito e inmovilización.

A partir del 7 de febrero se hallarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad los documentos previstos por la Ley y los Estatutos.

Las listas de asistencia quedarán cerradas a las doce menos cuarto del día de la reunión, para no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura de las cifras de acciones y accionistas presentes y representados.

De no reunirse suficiente número de votos para celebrar la reunión en primera convocatoria se dará aviso de su celebración en segunda convocatoria mediante anuncio, que se publicará el día 20 de febrero en los periódicos «La Vanguardia Española», «Diario de Barcelona», el «Noticiero Universal de Barcelona» y «A B C», de Madrid.

Barcelona, 22 de enero de 1968.—El Presidente, G. Salvador Merino.—593-C.

GRAFICOLOR HARTMANN HERMANOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado, en sesión celebrada el día de hoy, su previa disolución y su fusión con «Destilaciones e Industrias Químicas DEYKA, S. A.», en una Sociedad Anónima nueva.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 143 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de

Sociedades Anónimas se hace público a los efectos pertinentes.

Madrid, 27 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—296-9. y 3.ª 1-2-1968

DESTILACIONES E INDUSTRIAS QUIMICAS «DEYKA», S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado, en sesión celebrada el día de hoy, su previa disolución y su fusión con «Graficolor Hartmann Hermanos, S. A.», en una Sociedad Anónima nueva.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 143 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se hace público a los efectos pertinentes.

Madrid, 27 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—295-9. y 3.ª 1-2-1968

S. A. DE DISTRIBUCION, EDICION Y LIBRERIAS

(DELSA)

Puesta en circulación de 15.500 acciones de la serie D

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 30 de diciembre de 1967 y haciendo uso de las facultades que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el mismo día le otorgó, se ponen en circulación 15.500 acciones de la serie D, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, número 35.501 al 51.000, ambos inclusive, que podrán ser suscritas a la par por el actual accionista en la proporción de una por cada 2.000 pesetas de valor nominal de las que posea de las distintas series.

El plazo para la suscripción se abrirá el día 1 de febrero de 1968, permaneciendo abierto hasta el 2 de marzo de 1968.

En el acto de la suscripción deberá efectuarse el desembolso íntegro de las acciones.

El boletín de suscripción será enviado directamente a cada uno de los señores accionistas.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—600-C.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de enero de 1968 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

E-LL-C Q-Z-B Z-Y-P G-Y-Y
L-N-O Z-A-S V-T-J L-W-B

567-C.

LIBRERIAS DEL NORTE DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(LINESA)

Puesta en circulación de 6.500 acciones de la serie B

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 30 de diciembre de 1967 y haciendo uso de las facultades que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el mismo día le otorgó, se ponen en circulación 6.500 acciones de la serie B, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, número 13.501 al 20.000, ambos inclusive, que podrán ser suscritas a la par por el actual accionista en la proporción de una por cada 2.000 pesetas de valor nominal de las que posea de las distintas series.

El plazo para la suscripción se abrirá el día 1 de febrero de 1968, permaneciendo abierto hasta el 2 de marzo de 1968.

En el acto de la suscripción deberá efectuarse el desembolso íntegro de las acciones.

El boletín de suscripción será enviado directamente a cada uno de los señores accionistas.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—599-C.

MAQUINARIA AUXILIAR DE PANADERIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social, a las trece horas del día 2 de marzo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Aprobación, si procede, de la Memoria de la gestión social y del balance y cuentas del ejercicio, así como aplicación de resultados.

Nombramiento de administradores y de censores de cuentas para el ejercicio presente.

San Sebastián, 23 de enero de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Victorino Garmendia.—235-D.

CONSTRUCCIONES ATALAYA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración en sesión del día 8 del corriente mes se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, Pintor Pinazo, número 23 (Alameda), en primera convocatoria, para el día 9 de marzo próximo y hora de las diecisiete treinta, y en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1968.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Valencia, 13 de enero de 1968.—El Secretario del Consejo.—586-C.

IMUSA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria el próximo día 24 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 25 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Caldas de Reyes.

Orden del día:

Primero.—Examen y en su caso aprobación del balance y las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para Junta general extraordinaria el próximo día 24 de febrero, a las once cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y el día 25 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Caldas de Reyes.

Orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social en tres millones de pesetas.

Caldas de Reyes, 1 de febrero de 1968. El Presidente del Consejo de Administración, Benito Malvar González.—283-8.

PANIFICADORA ALTEANENSE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de marzo próximo, a las once horas, en el domicilio social, Llano del Castillo, 3. con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación en su caso de la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio 1967.

Segundo.—Distribución del beneficio.

Tercero.—Nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De no existir el suficiente quórum en primera convocatoria tendrá lugar en segunda el día 4 de dicho mes, a la misma hora.

Altea, 20 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Tímoreo Zaragoza Cortés.—598-C.

COMPANIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de febrero próximo, a las doce horas y treinta minutos, en el salón de actos del Banco de Valencia, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio 1967, el proyecto de distribución de beneficios, la reelección de cuatro Consejeros y la designación de los accionistas censores de cuentas para 1968.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas poseedores de una acción de la serie A o de diez de la serie B, previo depósito de los títulos, con cinco días de antelación a la fecha de esta convocatoria, en la caja de la Sociedad y en la de cualquiera de las sucursales del Banco Central, Banco de Santander o Banco de Valencia.

Valencia, 23 de enero de 1968.—El Consejo de Administración.—594-C.

INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.

MADRID

Alberto Aguilera, 27

Consejo de Administración:

Presidente, don Juan Raboso Santamaría.

Vicepresidente, don Lorenzo Prieto Coronado.

Secretario, don Luis Ruiz Marín.

Vicesecretario, don Manuel Revenga Barrio.

Consejeros, don Francisco Canalejas Montero, don Mariano Caballo García, don Antero Chaumel Domenech, don Victorio Muñoz Cantero y don Antonio Casares Hueso.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad y del gremio de instaladores en general, que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el día 25 de enero de 1968, se amplía el capital de esta Sociedad en la cuantía y forma que a continuación se detalla:

Capital anterior desembolsado

Pesetas 13.000.000, constituido por las siguientes acciones:

- 2.000 acciones de la serie A, de 50 pesetas c/u. número 1 al 2.000.
- 3.000 acciones de la serie B, de 100 pesetas c/u. números 2.001 al 5.000.
- 400 acciones de la serie C, de 500 pesetas c/u. números 5.001 al 5.400.
- 1.000 acciones de la serie B, de 100 pesetas c/u. números 5.401 al 6.400.
- 18.600 acciones de la serie C, de 500 pesetas c/u. números 6.401 al 25.000.
- 3.000 acciones de la serie D, de 1.000 pesetas c/u. números 25.001 al 28.000.

Ampliación

Suscripción a la par libre de gastos para el accionista y con el cupón correspondiente al año 1968 de pesetas 4.000.000, constituido por las acciones siguientes:

4.000 acciones de la serie D, de 1.000 pesetas c/u. número 28.001 al 32.000

Derechos de suscripción para los actuales accionistas, del treinta por ciento del capital suscrito anteriormente hasta el día 5 de marzo próximo con desembolso del veinticinco por ciento en el momento de la suscripción en las oficinas de Alberto Aguilera, 27, y pago del restante setenta y cinco por ciento en tres plazos, cuyos vencimientos serán: el 1 de mayo, el día 1 de julio y el día 1 de septiembre del año actual.

Plazo de suscripción para los señores accionistas fuera del derecho concedido, y que se menciona anteriormente, y acoplamiento de nuevas peticiones hasta el día 15 de marzo próximo.

Suscripción del resto de las acciones no suscritas por los actuales accionistas, entre los señores instaladores que reúnan las condiciones señaladas en los Estatutos de esta Sociedad, con igual desembolso inicial, los mismos plazos y domicilios mencionados anteriormente hasta el día 25 de marzo próximo, fecha en que quedará cerrado el plazo de suscripción, pero siendo de cuenta de estos señores los gastos que originen la negociación de las acciones que soliciten.

Los nuevos títulos serán nominativos, y gozarán de los mismos derechos económicos y políticos que los antiguos, una vez que hayan sido totalmente desembolsados.

Las acciones que no se suscriban en los plazos señalados quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que tenga por conveniente.

El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ruiz.—589-C.

RIOS Y COMPAÑIA, S. EN C.

(Transformación en Sociedad Anónima bajo la denominación de «Fatex, S. A.»)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad «Ríos y Compañía, S. en C.», se ha transformado en Sociedad Anónima, conservando su personalidad jurídica, que continuará subsistiendo bajo la forma nueva, habiendo cambiado, además, su nombre por el de «Fatex, S. A.», según acuerdo unánime de todos los socios, adoptado en la Junta general extraordinaria de 1 de agosto de 1967, con efectos a partir de 1 de enero de 1968.

Madrid, 29 de enero de 1968.—611-C.

URBANIZADORA SACONIA, S. A.**MADRID****Alcalá, número 1**

Capital social: 60.000.000 de pesetas.
Objeto social: Construcción de viviendas de renta limitada.

Suscripción de 6.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, serie única, que se emiten al tipo de la par.

Importe total de la emisión: 30.000.000 de pesetas.

Interés anual: 6,25 por 100, libre de impuestos, pagadero por semestres vencidos el 31 de enero y el 31 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 31 de julio de 1968, con devengo al día siguiente de la suscripción.

Amortización: En quince años, mediante diez sorteos anuales consecutivos, siendo el primero a celebrar el sexto año de la emisión, si bien reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente.

Plazo de suscripción: La suscripción se abrirá el 31 de enero de 1968, quedando cerrada tan pronto sea solicitada la totalidad de los títulos.

Se garantiza la emisión con todos los bienes, derechos y acciones de la Sociedad y especialmente con garantía hipotecaria de pisos y locales propiedad de la Sociedad, sitos en Madrid.

Las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre las Sociedades y el Sindicato de obligacionistas y las características de éste, se ajustan en todo a lo dispuesto sobre el particular en el capítulo séptimo de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Comisario: Ha sido designado Comisario don Angel Galán Galindo.

Se han obtenido las autorizaciones pertinentes del Instituto de Crédito a Medio

y Largo Plazo y del Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 25 de enero de 1968.—Un Consejero.—667-C.

LABORATORIOS REUNIDOS, S. A.**Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Núñez de Balboa, 56, a las dieciocho treinta horas del día 20 de febrero de 1968, para conocer de los siguientes asuntos:

1.º Cambio del principio y final del ejercicio social que pasará a comenzar el 1 de enero y a terminar el 31 de diciembre.

2.º Ampliación del capital social en quince millones de pesetas, con cargo a la cuenta de regularización de balance y a las reservas voluntarias.

3.º Modificación de los artículos 3.º, 5.º y 32 de los Estatutos.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Herrera. Marqués de Viesca de la Sierra. 672-C.

LABORATORIOS REUNIDOS, S. A.**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Núñez de Balboa, 56, a las dieciocho horas del día 20 de febrero de 1968, para conocer de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Herrera. Marqués de Viesca de la Sierra.—671-C.

ALBACETE, S. A. (ALBASA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad. Dicha Junta se celebrará en el domicilio social el próximo día 20 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas treinta minutos, en segunda, si no se pudiera celebrar aquélla.

Albacete, 31 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Pérez González.—669-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).